

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la H. Junta de Gobierno de la  
Agencia Espacial Mexicana (AEM)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Agencia Espacial Mexicana (AEM)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Base de la opinión con Salvedad**

El estado de Situación Financiera de la Agencia Espacial no refleja Patrimonio contribuido, solo refleja patrimonio generado, el cual es por un importe de -\$2,051,267, aun y cuando la Ley que crea a la Agencia Espacial, menciona que cuenta con Patrimonio Propio.

3 DE 3

### Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos de la **Agencia Espacial Mexicana (AEM)** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Despacho Rafael Lores Rodriguez y CIA.,S.C.**

  
**Rafael Martín Lores Espinosa**  
Contador Público Certificado

20 de marzo de 2015  
Hegel 141 piso 1 México Distrito Federal

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

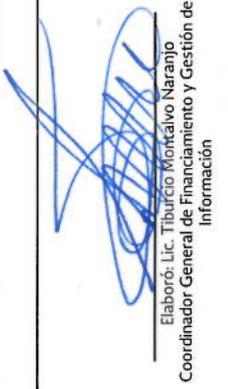
Ente Público: AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

| CONCEPTO  | 2014             | 2013           | CONCEPTO  | 2014              | 2013              |
|---|------------------|----------------|---|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                  |                | <b>PASIVO</b>   |                   |                   |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |                  |                | <b>Pasivo Circulante</b>  |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 1,671,796        | 980,000        | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 3,723,063         | 2,720,787         |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0                | 0              | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 0                 | 0                 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 0                | 0              | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0                 | 0                 |
| Inventarios   | 0                | 0              | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                 | 0                 |
| Almacenes   | 0                | 0              | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0                 | 0                 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0                | 0              | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0                 | 0                 |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0                | 0              | Provisiones a Corto Plazo   | 0                 | 0                 |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                           | <b>1,671,796</b> | <b>980,000</b> | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0                 | 0                 |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |                  |                | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>   | <b>3,723,063</b>  | <b>2,720,787</b>  |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                | 0              | <b>Pasivo No Circulante</b>   |                   |                   |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                | 0              | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                 | 0                 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                | 0              | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                 | 0                 |
| Bienes Muebles  | 0                | 0              | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                 | 0                 |
| Activos Intangibles   | 0                | 0              | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0                 | 0                 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0                | 0              | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0                 | 0                 |
| Activos Diferidos   | 0                | 0              | Provisiones a Largo Plazo   | 0                 | 0                 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                | 0              | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                | 0              | <b>Total del Pasivo</b>   | <b>3,723,063</b>  | <b>2,720,787</b>  |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                        | <b>0</b>         | <b>0</b>       | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   |                   |                   |
| <b>Total del Activo</b>                                       | <b>1,671,796</b> | <b>980,000</b> | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido   | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Aportaciones  | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Donaciones de Capital   | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>-2,051,267</b> | <b>-1,740,787</b> |
|   |                  |                | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | -310,480          | -1,740,787        |
|   |                  |                | Resultados de Ejercicios Anteriores   | -1,740,787        | 0                 |
|   |                  |                | Revalúos  | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Reservas  | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
|   |                  |                | Resultado por Posición Monetaria  | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0                 | 0                 |
|   |                  |                | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>   | <b>-2,051,267</b> | <b>-1,740,787</b> |
|   |                  |                | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>                               | <b>1,671,796</b>  | <b>980,000</b>    |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



Elaboró: Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

| CONCEPTO   | 2014        | 2013       | CONCEPTO   | 2014        | 2013       |
|--|-------------|------------|--|-------------|------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                             |             |            | <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                               |             |            |
| Ingresos de la Gestión   | 0           | 0          | Gastos de Funcionamiento                                     | 83,747,454  | 63,574,301 |
| Impuestos  | 0           | 0          | Servicios Personales   | 46,249,007  | 28,519,437 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social                      | 0           | 0          | Materiales y Suministros                                     | 819,840     | 627,296    |
| Contribuciones de Mejoras                                      | 0           | 0          | Servicios Generales  | 36,678,607  | 34,427,568 |
| Derechos   | 0           | 0          | Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas        | 21,592,149  | 0          |
| Productos de Tipo Corriente                                    | 0           | 0          | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público     | 0           | 0          |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente                             | 0           | 0          | Transferencias al Resto del Sector Público                   | 0           | 0          |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                       | 0           | 0          | Subsidios y Subvenciones                                     | 0           | 0          |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de        | 0           | 0          | Ayudas Sociales  | 21,592,149  | 0          |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes | 0           | 0          | Pensiones y Jubilaciones                                     | 0           | 0          |
| de Liquidación o Pago  |             |            | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0           | 0          |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,   | 104,676,711 | 60,853,514 | Transferencias a la Seguridad Social                         | 0           | 0          |
| Subsidios y Otras Ayudas                                       |             |            | Donativos  | 0           | 0          |
| Participaciones y Aportaciones                                 | 0           | 0          | Transferencias al Exterior                                   | 0           | 0          |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         | 104,676,711 | 60,853,514 | Participaciones y Aportaciones                               | 0           | 0          |
| Otros Ingresos y Beneficios                                    | 353,456     | 980,000    | Participaciones  | 0           | 0          |
| Ingresos Financieros   | 3,456       | 0          | Aportaciones   | 0           | 0          |
| Incremento por Variación de Inventarios                        | 0           | 0          | Convenios  | 0           | 0          |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro | 0           | 0          | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública     | 0           | 0          |
| u Obsolescencia  |             |            | Intereses de la Deuda Pública                                | 0           | 0          |
| Disminución del Exceso de Provisiones                          | 0           | 0          | Comisiones de la Deuda Pública                               | 0           | 0          |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                             | 350,000     | 980,000    | Gastos de la Deuda Pública                                   | 0           | 0          |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios                           | 105,030,167 | 61,833,514 | Costo por Coberturas   | 0           | 0          |
|  |             |            | Apoyos Financieros   | 0           | 0          |
|  |             |            | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias                      | 1,044       | 0          |
|  |             |            | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y    | 0           | 0          |
|  |             |            | Amortizaciones   | 0           | 0          |
|  |             |            | Provisiones  | 0           | 0          |
|  |             |            | Disminución de Inventarios                                   | 0           | 0          |
|  |             |            | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o      | 0           | 0          |
|  |             |            | Deterioro y Obsolescencia                                    | 0           | 0          |
|  |             |            | Aumento por Insuficiencia de Provisiones                     | 0           | 0          |
|  |             |            | Otros gastos   | 1,044       | 0          |
|  |             |            | Inversión Pública  | 0           | 0          |
|  |             |            | Inversión Pública no Capitalizable                           | 0           | 0          |
|  |             |            | Total de Gastos y Otras Pérdidas                             | 105,340,647 | 63,574,301 |
|  |             |            | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                  | -310,480    | -1,740,787 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Mendieta*

Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General

*[Firma]*

Elaboró: Lic. Tiburcio Montaño Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

| CONCEPTO  | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL      |
|---|--|--|---|------------------------------|------------|
| <b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>             | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| <b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>                     | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Aportaciones  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Donaciones de Capital   | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                         | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>  | 0  | 0  | -1,740,787  | 0                            | -1,740,787 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                               | 0  | 0  | -1,740,787  | 0                            | -1,740,787 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                       | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Revalúos  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Reservas  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| <b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>         | 0  | 0  | -1,740,787  | 0                            | -1,740,787 |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b> | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Aportaciones  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Donaciones de Capital   | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio                          | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>  | 0  | -1,740,787   | -310,480  | 0                            | -2,051,267 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                               | 0  | 0  | -310,480  | 0                            | -310,480   |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                       | 0  | -1,740,787   | 0   | 0                            | -1,740,787 |
| Revalúos  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| Reservas  | 0  | 0  | 0   | 0                            | 0          |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014</b>                 | 0  | -1,740,787   | -310,480  | 0                            | -2,051,267 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*W Mediate*

Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General

*[Signature]*

Elaboró: Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

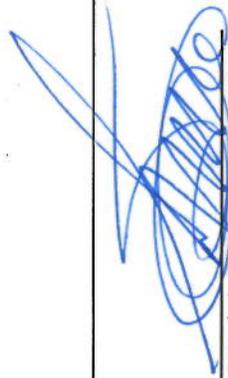
Ente Público:

|  | 2014           | 2013           | CONCEPTO  | 2014      | 2013    |
|--|----------------|----------------|---|-----------|---------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>      |                |                | <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>         |           |         |
| Origen   | 105,030,167    | 61,833,514     | Origen  | 0         | 0       |
| Impuestos  | 0              | 0              | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso     | 0         | 0       |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social                      | 0              | 0              | Bienes Muebles  | 0         | 0       |
| Contribuciones de Mejoras                                      | 0              | 0              | Otros Orígenes de Inversión                                       | 0         | 0       |
| Derechos   | 0              | 0              | Aplicación  | 0         | 0       |
| Productos de Tipo Corriente                                    | 0              | 0              | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso     | 0         | 0       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente                             | 0              | 0              | Bienes Muebles  | 0         | 0       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                       | 0              | 0              | Otras Aplicaciones de Inversión                                   | 0         | 0       |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de        | 0              | 0              | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>      | 0         | 0       |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes | 0              | 0              |   |           |         |
| de Liquidación o Pago  |                |                |   |           |         |
| Participaciones y Aportaciones                                 | 0              | 0              | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>     |           |         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         | 104,676,711    | 60,853,514     | Origen  | 0         | 0       |
| Otros Orígenes de Operación                                    | 353,456        | 980,000        | Endeudamiento Neto  | 0         | 0       |
| Aplicación   | 104,338,371    | 60,853,514     | Interno   | 0         | 0       |
| Servicios Personales   | 48,328,237     | 26,142,296     | Externo   | 0         | 0       |
| Materiales y Suministros                                       | 798,280        | 627,296        | Otros Orígenes de Financiamiento                                  | 0         | 0       |
| Servicios Generales  | 33,618,661     | 34,083,922     | Aplicación  | 0         | 0       |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       | 0              | 0              | Servicios de la Deuda   | 0         | 0       |
| Transferencias al Resto del Sector Público                     | 0              | 0              | Interno   | 0         | 0       |
| Subsidios y Subvenciones                                       | 0              | 0              | Externo   | 0         | 0       |
| Ayudas Sociales  | 4,838,949      | 0              | Otras Aplicaciones de Financiamiento                              | 0         | 0       |
| Pensiones y Jubilaciones                                       | 0              | 0              | <b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b> | 0         | 0       |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos   | 16,753,200     | 0              | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al      | 691,796   | 980,000 |
| Transferencias a la Seguridad Social                           | 0              | 0              | Efectivo  | 0         | 0       |
| Donativos  | 0              | 0              | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio       | 980,000   | 0       |
| Transferencias al Exterior                                     | 0              | 0              | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio        | 1,671,796 | 980,000 |
| Participaciones  | 0              | 0              |   |           |         |
| Aportaciones   | 0              | 0              |   |           |         |
| Convenios  | 0              | 0              |   |           |         |
| Otras Aplicaciones de Operación                                | 1,044          | 0              |   |           |         |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>   | <b>691,796</b> | <b>980,000</b> |   |           |         |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



Elaboró: Lic. Tiburcio Montaño Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

| CONCEPTO  | Origen | Aplicación | CONCEPTO  | Origen    | Aplicación |
|---|--------|------------|---|-----------|------------|
| <b>ACTIVO</b>   |        |            | <b>PASIVO</b>   |           |            |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |        |            | <b>Pasivo Circulante</b>  |           |            |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 0      | 691,796    | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 1,002,276 | 1,002,276  |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0      | 691,796    | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 1,002,276 | 1,002,276  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 0      | 0          | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0         | 0          |
| Inventarios   | 0      | 0          | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0         | 0          |
| Almacenes   | 0      | 0          | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0         | 0          |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0      | 0          | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0         | 0          |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0      | 0          | Provisiones a Corto Plazo   | 0         | 0          |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |        |            | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0         | 0          |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0      | 0          | <b>Pasivo No Circulante</b>   | 0         | 0          |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0      | 0          | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0         | 0          |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0      | 0          | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0         | 0          |
| Bienes Muebles  | 0      | 0          | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0         | 0          |
| Activos Intangibles   | 0      | 0          | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0         | 0          |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0      | 0          | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0         | 0          |
| Activos Diferidos   | 0      | 0          | Provisiones a Largo Plazo   | 0         | 0          |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0      | 0          | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   | 1,430,307 | 1,740,787  |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0      | 0          | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido   | 0         | 0          |
|   |        |            | Aportaciones  | 0         | 0          |
|   |        |            | Donaciones de Capital   | 0         | 0          |
|   |        |            | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 0         | 0          |
|   |        |            | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | 1,430,307 | 1,740,787  |
|   |        |            | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | 1,430,307 | 0          |
|   |        |            | Resultados de Ejercicios Anteriores   | 0         | 1,740,787  |
|   |        |            | Revalúos  | 0         | 0          |
|   |        |            | Reservas  | 0         | 0          |
|   |        |            | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | 0         | 0          |
|   |        |            | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | 0         | 0          |
|   |        |            | Resultado por Posición Monetaria  | 0         | 0          |
|   |        |            | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0         | 0          |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*W. Mendíeta*

Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendíeta Jiménez  
Director General

*[Firma]*

Elaboró: Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

| CONCEPTO  | Saldo Inicial  | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final      | Variación del Periodo |
|---|----------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>980,000</b> | <b>692,840</b>     | <b>1,044</b>       | <b>1,671,796</b> | <b>691,796</b>        |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>980,000</b> | <b>692,840</b>     | <b>1,044</b>       | <b>1,671,796</b> | <b>691,796</b>        |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 980,000        | 692,840            | 1,044              | 1,671,796        | 691,796               |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Inventarios   | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Almacenes   | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>0</b>       | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>         | <b>0</b>              |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Bienes Muebles  | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Activos Intangibles   | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Activos Diferidos   | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0              | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



Elaboró: Lic. Tiburcio Montaño Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información



CUENTA PÚBLICA 2014  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)  
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

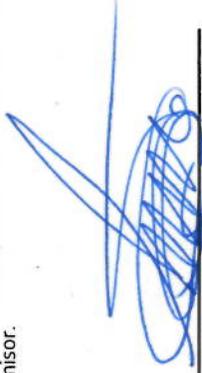
Ente Público: \_\_\_\_\_

| CONCEPTO   | Monto      |
|--|------------|
| Total de Patrimonio del ente público                                   | -2,051,267 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00     |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo       | -2,051,267 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



Elaboró: Lic. Tiburcio Montaño Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014  
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES  
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

NO APLICABLE



Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento  
y Gestión de la Información.



Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

a. Descripción de la entidad

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial conforme al artículo 1, y 2, de la ley que crea a la Agencia Espacial Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2010. Mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 27 de noviembre de 2012, se publica el Estatuto Orgánico de la AEM.

La AEM inicia sus operaciones financieras el 1 de marzo de 2013.

b. Objeto de la Agencia Espacial Mexicana

De conformidad con la Ley que crea a la AEM en el Artículo 2. La Agencia Espacial Mexicana tendrá por objeto:

- I. Formular y proponer al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las líneas generales de la Política Espacial de México, así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- II. Ejecutar la Política Espacial de México, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- III. Promover el efectivo desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia espacial;
- IV. Desarrollar la capacidad científico-tecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad espacial que hagan posible su actuación en un marco de autonomía nacional en la materia;
- V. Promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México;
- VI. Facilitar la incorporación de los sectores relacionados a esta política y particularmente la participación del sector productivo, a fin de que éste adquiera competitividad en los mercados de bienes y servicios espaciales;

VII. Promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que beneficien a las actividades espaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional;

VIII. Servir como instrumento de la rectoría del Estado en este sector, a fin de fortalecer la soberanía;

IX. Velar por el interés y seguridad nacionales, mediante una estrategia que integre conocimiento científico y tecnológico, eficiencia, experiencia y capacidad de coordinación entre las entidades públicas de la Administración Pública Federal;

X. Garantizar y preservar el interés público y la protección de la población, como fundamentos del desarrollo, seguridad, paz y prevención de problemas de seguridad nacional en México.

XI. Recibir de las entidades públicas, privadas y sociales, propuestas y observaciones en el área espacial para su estudio y consideración.

c. Ingresos

La Agencia Espacial Mexicana durante el ejercicio 2013 obtuvo sus recursos a través del presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiendo a recursos fiscales al 100%.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Agencia Espacial Mexicana, atendiendo a sus objetivos institucionales y estructura jurídica como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Parastatal, por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants).

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants).

b) Cambios Contables

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Parastatal (NEIFGSP 007) "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, en su apartado D) establece que para el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus registros contables y mostrarlo en sus estados financieros, se debe observar la actualización en el rubro de inventarios, por tal motivo la Entidad no adoptó las disposiciones de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", vigente a partir del 1° de enero de 2008.

c) Régimen Fiscal

La Agencia Espacial Mexicana, por su Estructura Jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta a:

Contribuciones Federales: No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales.

Es retenedor de ISR por Sueldos y Salarios, y de ISR e IVA por honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas.

Contribuye y retiene cuotas y aportaciones de seguridad social a ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

Contribuciones Locales: Esta obligado al pago del Impuesto Sobre Nómina.

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el "Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes",...

En razón de lo anterior, para informar sobre las cifras que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, y el Flujo de Efectivo de la Agencia Espacial Mexicana, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, a continuación se presentan los comentarios más significativos.

**3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Cifras en Pesos)

**ACTIVO**

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes: Saldo \$1, 671,796.00

El saldo que presenta la cuenta equivale al 100% del Activo Circulante, de los cuales \$980,000.00 pesos es la disponibilidad inicial, y éste representa el 58.62% de la cuenta: \$350,000.00 que es equivalente el 20.94% de la misma y que corresponden a recursos otorgados por el Conacyt para el proyecto Cursos Nacionales de Líderes en Nano-Satélites

Educativos denominados CanSat para implementar la enseñanza de ciencia y tecnología espacial a niveles de licenciatura y posgrado, como resultado de la Convocatoria Jóvenes Talento en su primer periodo 2014; \$3,456.00 (0.0021%) que corresponden a los productos financieros de la cuenta 0214182837 con Banco Mercantil del Norte, S.A., y \$339,384 (20.30%) en la cuenta 0192760207 con BBVA Bancomer para el pago de SAR correspondiente al sexto bimestre de 2014 así como cheques por concepto de gratificación anual que se encuentran en tránsito.

**PASIVO**

Pasivo Circulante

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Saldo a Diciembre del 2013 es de \$2,720,787.00 y el saldo al 31 de Diciembre del presente año, es por \$3,723,063.00, es decir, tuvo un incremento del 36.84%. Este saldo está conformado por \$3,383,680.00 correspondientes a gastos por pagar, tales como arrendamientos del inmueble y mobiliario que usa la Agencia Espacial Mexicana para el funcionamiento de la misma, pagos de servicios de vigilancia, servicios profesionales, y otros gastos de operación

Adicionalmente se incluye \$339,384.00 que representan el 9.12% y que corresponden al monto de SAR y cheques de gratificación anual en tránsito. Esta cuenta representa el 100% de Pasivo Circulante.

|   | 2014       | 2013      |
|---|------------|-----------|
| Alfredo Márquez Lucero                          | 1,875.00   |           |
| American Rent, SA de CV                         | 303,928.00 |           |
| Aplicacion Hosting SA de CV                     | 208,000.00 |           |
| Casanova Vallejo, SA de CV                      | 100,461.00 |           |
| Comisión Federal de Electricidad (SICOM)        | 69,044.00  | 38,696.00 |
| Despacho Rafael Lores Rodríguez y CIA, SC       | 35,581.00  |           |
| Fermin Romero Vázquez                           | 281,453.00 |           |
| Fidatcomiso F/422 Torre Diamante IXE Banco, SA  | 410,922.00 |           |
| FONDICT, UAEM                                   | 754,592.00 |           |
| Francisco Javier Mendieta Jiménez (Reembolso)   | 9,359.00   |           |
| Gabriela Yazmin Solís Ladrón de Guevara         | 190,666.00 |           |
| Gobierno del DF/Secretaría de Seguridad Pública | 195,586.00 |           |
| Grupo Dirección, SA de CV                       | 12,403.00  |           |
| IDT en Sistemas de Información, SA de CV        | 80,040.00  |           |
| Isai Fajardo Tapia (Reembolso)                  | 608.00     |           |
| Jorge Fabio De León López                       | 377.00     |           |
| Josés Quitroga Martínez (Reembolso)             | 3,700.00   |           |
| Manantial Metropolitano, SA de CV               | 2,139.00   |           |
| Maxcom Telecomunicaciones, SAB de CV            | 118,506.00 |           |
| Montecito Café de México, SA de CV              | 6,047.00   |           |

|   |                     |
|---|---------------------|
| Novutek, SC                             | 58,000.00           |
| Office Club, SA de CV                   | 5,874.00            |
| Raíces Operadora de Servicios, SA de CV | 48,460.00           |
| Servicio Postal Mexicano                | 6,972.00            |
| Sisto Agronome y Asociados, SC          | 13,920.00           |
| Super Papelera, SA de CV                | 5,610.00            |
| Tayira Travel, SA de CV                 | 275,927.00          |
| Tesorería del Distrito Federal          | 183,630.00          |
| ISR por sueldos y salarios              | 668,520.00          |
| ISR sobre gratificación                 | 1,356,337.00        |
| Impuesto Sobre Nomina                   | 41,472.00           |
| Ahorro solidario y Vivienda             | 352,284.00          |
| Viajes Yeshua, S A de C. V.             | 263,478.00          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3,383,680.00</b> |

#### 4. CUENTAS DE ORDEN

Presupuesto de Egresos Aprobado.

El saldo de esta cuenta por \$112,811,973.00 representa, el presupuesto aprobado, modificado y asignando de la siguiente manera: Servicios Personales con un importe de \$45,169,326.00 que representa el 40.04%, y Materiales y Suministros por un monto de \$2,550,000.00 que equivale al 2.26%, y Servicios Generales por \$65,092,647.00 que representa al 57.7% del presupuesto aprobado.

Presupuesto de Egresos Modificado.

El Saldo a Diciembre 2013 es de \$60,941,122.00 y éste aumentó un 71.76%; siendo el saldo a diciembre 2014 de \$104,676,711.00 y se integra de la siguiente manera: Servicios Personales con un importe de \$48,667,621.00 que representa el 46%, Materiales y Suministros por un monto de \$798,280.00 que equivale al 1%, Servicios Generales por \$33,618,661.00 que representa al 21% y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$21,592,149.00 que equivale al 21% del presupuesto modificado.

Presupuesto de Egresos Devengado.

Al cierre del ejercicio 2013 y del 2014 el presupuesto de egresos se devengó al 100%.

Presupuesto de Egresos Ejercido.

El presupuesto ejercido durante el 2013 fue de \$60,853,514.00, que al compararlo con el de 2014 \$104,676,711.00 se refleja un incremento del 72.01%.

Presupuesto de Egresos Pagado

El presupuesto pagado durante el 2013 fue de \$60,853,514.00, que al compararlo con el de 2014 (\$104,676,711.00) se refleja un incremento del 72.01%.

## 5. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos

Los ingresos a Diciembre del 2013 fueron por \$61,833,514.00, aumentando un 69.86% para el presente ejercicio al mes de diciembre con un monto de \$105,030,167.00: los cuales se integran por \$104,676,711.00 por concepto de transferencias recibidas para sufragar gastos inherentes a la operación de la Agencia, \$350,000.00 corresponden a recursos otorgados por el CONACYT para el proyecto Cursos Nacionales de Líderes en Nano-Satélites Educativos denominados CanSat para implementar la enseñanza de ciencia y tecnología espacial a niveles de licenciatura y posgrado, como resultado de la Convocatoria Jóvenes Talento en su primer periodo 2014 y \$3,256.00 que corresponden a los productos financieros de la cuenta 0214182837 con Banco Mercantil del Norte, S.A..

### Gastos

El gasto total reflejado a Diciembre 2013 es por un monto de \$63,574,301.00, mientras que el total del Gasto que se realizan al 31 de Diciembre de 2014, ascienden a \$105,340,647.00, tuvo un incremento del 65.69%; debido a que en el ejercicio anterior todos los gastos y suministros que se realizaron fueron por un periodo de 10 meses, y en el presente año fueron por los meses completos, los cuales son registrados en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y pagados por medio del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, integrados de la siguiente manera:

#### SERVICIOS PERSONALES.

Representa el 43.90 % del total de los Egresos con un importe de \$46,249,007.00; Utilizados en el pago de la nómina, en cuantías tales como sueldos base, prima quinquenal, prima vacacional y dominical en su caso, gratificaciones de fin de año, aportaciones al ISSSTE, aportaciones al SAR, compensación garantizada, sus repercusiones en cuotas obrero patronales, entre otros.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS.

Representa el 0.74% del total de los egresos con un importe de \$781,144; Utilizados para la Adquisición de Materiales y Suministros, tales como: material de limpieza, material de apoyo informático, material eléctrico, materiales y útiles de oficina, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, materiales y suministros para protección civil, entre otros.

#### SERVICIOS GENERALES.

Representa el 34.86% de los egresos con un importe de \$36,717,303.00 Gasto efectuado en Servicios Básicos del organismo, tales como: Servicio de energía eléctrica, servicio de internet y teléfono, arrendamiento de edificios, arrendamiento de mobiliario y bienes informáticos, servicios profesionales, servicios técnicos, impuestos sobre nómina, servicios de vigilancia, pasajes aéreos nacionales e internacionales, viáticos nacionales e internacionales, congresos y convenciones, exposiciones, entre otros.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

La ampliación neta a este capítulo de gasto corresponde a movimientos compensados para atender los compromisos siguientes: Aportación al Fondo Sectorial CONACYT-AEM por 16,753.2 miles de pesos; Convenios Específicos de Colaboración con los Institutos de Astronomía, Ciencias Nucleares y Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, por 1,160.0 miles de pesos; Convenio Específico de Colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, por 1,678.9 miles de pesos; y Acuerdo específico de colaboración celebrado por la AEM y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, para el desarrollo del proyecto denominado Diseño, Construcción y Prueba de un Nano satélite CUBESAT de una Unidad (10X10X10cm) denominado (SENSAT 1) basado en la plataforma SENSAT, incluido el Software de estación terrena, por 2,000.0 miles de pesos.

**6. PATRIMONIO.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracciones II y VI de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, el patrimonio se integra por la cantidad que se le asignó en el presupuesto de egresos de la federación para su funcionamiento; así como ingresos obtenidos al resultar ganadora de la Convocatoria Jóvenes Talento en su primer periodo 2014 Conacyt para el proyecto Cursos Nacionales de Líderes en Nano-Satélites Educativos denominados CanSat para implementar la enseñanza de ciencia y tecnología espacial a niveles de licenciatura y posgrado. No se cuenta con patrimonio contribuido; los bienes muebles e inmuebles que se utilizan para la operación, son arrendados.

**7. AHORRO/ (DESAHORRO) DEL EJERCICIO.**

En el ejercicio 2013 hubo un desahorro por \$1,740,787.00 y para el presente año, la cifra final es \$310,480.00. Esto debido a que, en 2013 se contó con un presupuesto para 10 meses y en 2014 nuestros ingresos fueron superiores generando una disminución el desahorro.

|                             | 2014             | 2013            |
|-----------------------------|------------------|-----------------|
| Ingresos por Transferencias | \$104,676,711.00 | \$60,853,514.00 |

En razón de lo anterior se establece que las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2014, son razonablemente correctas.

**8. FLUJO DE EFECTIVO**

El rubro de Origen al 31 de Diciembre de 2014 registra una captación de recursos por \$105,030,167.00, que al compararlos con los del ejercicio 2013 por \$61,833,514.00, reflejan un incremento de un 69,86%, derivado de un ejercicio presupuestal de 12 meses durante el 2014 y de 10 meses del 2013. Por lo que respecta al rubro de Aplicación por \$104,337,327.00, que al compararlo con el del ejercicio 2013 de \$60,853,514.00, refleja un crecimiento en el gasto de operación por 71,45%.



---

Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



---

Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y gestión de la Información

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaria de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno de la  
Agencia Espacial Mexicana (AEM)

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



2 DE 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### Base de la Opinión con Salvedades

Tal como se muestra en la Nota 10 a los Estados Presupuestales se determina una diferencia de \$3,383,680, entre el Presupuesto Comprometido Devengando de \$0 y el Pasivo Circulante mostrado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 de \$3,383,680, lo que corresponde a Pasivos 2014 no reportados en la cuenta pública por el importe de la diferencia.

Tal como se muestra en la Nota 10 a los Estados Presupuestales se determina una diferencia de \$1,333,452, entre el Presupuesto Comprometido Devengado de \$0 y el Efectivo mostrado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 de \$1,333,452.

#### Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos anteriores, los Estados e Información Presupuestaria de la AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

#### Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Despacho Rafael Lores Rodríguez y CIA., S.C.

  
C.P.C. Rafael Martín Lores Espinosa  
Socio Director

México, D.F.,  
20 de marzo del 2015.



CUENTA PÚBLICA 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
JZN AGENCIA ESPECIAL MEXICANA  
(PESOS)

| CONCEPTO                                      | ESTIMADO           | MODIFICADO         | RECAUDADO          |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL DE RECURSOS</b>                      | <b>112,811,973</b> | <b>106,009,505</b> | <b>106,010,164</b> |
| DISPONIBILIDAD INICIAL                        | 0                  | 980,000            | 980,000            |
| <b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                | <b>0</b>           | <b>352,794</b>     | <b>353,453</b>     |
| VENTA DE BIENES                               | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERNAS                                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNAS                                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| VENTA DE SERVICIOS                            | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERNAS                                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNAS                                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| INGRESOS DIVERSOS                             | 0                  | 352,794            | 353,453            |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS             | 0                  | 0                  | 0                  |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                         | 0                  | 2,794              | 3,453              |
| OTROS   | 0                  | 350,000            | 350,000            |
| VENTA DE INVERSIONES                          | 0                  | 0                  | 0                  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS               | 0                  | 0                  | 0                  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS           | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>        | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| POR CUENTA DE TERCEROS                        | 0                  | 0                  | 0                  |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES                  | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>            | <b>112,811,973</b> | <b>104,676,711</b> | <b>104,676,711</b> |
| SUBSIDIOS                                     | 0                  | 0                  | 0                  |
| CORRIENTES                                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| DE CAPITAL                                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| APOYOS FISCALES                               | 112,811,973        | 104,676,711        | 104,676,711        |
| CORRIENTES                                    | 112,811,973        | 104,676,711        | 104,676,711        |
| SERVICIOS PERSONALES                          | 45,169,326         | 48,667,621         | 48,667,621         |
| OTROS   | 67,642,647         | 56,009,090         | 56,009,090         |
| INVERSIÓN FÍSICA                              | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA    | 0                  | 0                  | 0                  |
| INVERSIÓN FINANCIERA                          | 0                  | 0                  | 0                  |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>               | <b>112,811,973</b> | <b>105,029,505</b> | <b>105,030,164</b> |
| <b>ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| INTERNO                                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNO                                       | 0                  | 0                  | 0                  |

*Mendieta*

Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General



Lic. Tiburcio Montaño Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión  
de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 JZN AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
 (PESOS)

| CONCEPTO                                    | APROBADO           | MODIFICADO         | PAGADO             |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL DE RECURSOS</b>                    | <b>112,811,973</b> | <b>106,009,505</b> | <b>106,010,164</b> |
| <b>GASTO CORRIENTE</b>                      | <b>112,811,973</b> | <b>104,676,711</b> | <b>104,676,711</b> |
| SERVICIOS PERSONALES                        | 45,169,326         | 48,667,621         | 48,667,621         |
| DE OPERACIÓN                                | 67,642,647         | 34,416,941         | 34,416,941         |
| PENSIONES Y JUBILACIONES                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| SUBSIDIOS                                   | 0                  | 0                  | 0                  |
| OTRAS EROGACIONES                           | 0                  | 21,592,149         | 21,592,149         |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA</b>                     | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES                  | 0                  | 0                  | 0                  |
| OBRA PÚBLICA                                | 0                  | 0                  | 0                  |
| SUBSIDIOS                                   | 0                  | 0                  | 0                  |
| OTRAS EROGACIONES                           | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>                 | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| <b>COSTO FINANCIERO</b>                     | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA  | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERNOS                                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNOS                                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>       | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| POR CUENTA DE TERCEROS                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| EROGACIONES RECUPERABLES                    | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>              | <b>112,811,973</b> | <b>104,676,711</b> | <b>104,676,711</b> |
| <b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| ORDINARIOS                                  | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTRAORDINARIOS                             | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>                 | <b>0</b>           | <b>1,332,794</b>   | <b>1,333,453</b>   |

*Mendieta*

Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
 Director General



Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
 Coordinador General de Financiamiento y Gestión  
 de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/  
J2N AGENCIA ESPECIAL MEXICANA  
(PESOS)

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA<br>Objeto del gasto                                    | APROBADO    | MODIFICADO  | DEVENGADO   | RECORRIDO   | ECONOMÍA    |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL</b>   | 112,811,973 | 104,676,711 | 104,676,711 | 104,676,711 | 104,676,711 |
| Gasto Corriente  | 112,811,973 | 104,676,711 | 104,676,711 | 104,676,711 | 104,676,711 |
| Servicios Personales   | 45,169,326  | 48,667,621  | 48,667,621  | 48,667,621  | 48,667,621  |
| 1000 Servicios personales  | 45,169,326  | 48,667,621  | 48,667,621  | 48,667,621  | 48,667,621  |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente                         | 8,174,392   | 8,166,706   | 8,166,706   | 8,166,706   | 8,166,706   |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales                                   | 1,305,535   | 6,260,630   | 6,260,630   | 6,260,630   | 6,260,630   |
| 1400 Seguridad social  | 7,479,861   | 8,065,240   | 8,065,240   | 8,065,240   | 8,065,240   |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas                                  | 27,251,518  | 25,975,945  | 25,975,945  | 25,975,945  | 25,975,945  |
| 1600 Previsiones   | 958,030     |             |             |             |             |
| Gasto de Operación   | 67,642,647  | 34,416,941  | 34,416,941  | 34,416,941  | 34,416,941  |
| 2000 Materiales y suministros  | 2,550,000   | 798,280     | 798,280     | 798,280     | 798,280     |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 2,030,000   | 198,680     | 198,680     | 198,680     | 198,680     |
| 2200 Alimentos y utensilios  | 200,000     | 88,111      | 88,111      | 88,111      | 88,111      |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación                    | 50,000      | 372,846     | 372,846     | 372,846     | 372,846     |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio                        |             | 1,972       | 1,972       | 1,972       | 1,972       |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos                                      | 200,000     | 25,980      | 25,980      | 25,980      | 25,980      |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos          | 40,000      | 11,066      | 11,066      | 11,066      | 11,066      |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores                            | 30,000      | 99,625      | 99,625      | 99,625      | 99,625      |
| 3000 Servicios generales   | 65,052,647  | 33,618,661  | 33,618,661  | 33,618,661  | 33,618,661  |
| 3100 Servicios básicos   | 14,899,849  | 10,369,519  | 10,369,519  | 10,369,519  | 10,369,519  |
| 3200 Servicios de arrendamiento  | 10,120,000  | 7,859,116   | 7,859,116   | 7,859,116   | 7,859,116   |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios          | 21,135,632  | 6,320,316   | 6,320,316   | 6,320,316   | 6,320,316   |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales                            | 500,000     |             |             |             |             |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación        | 654,476     | 2,135,765   | 2,135,765   | 2,135,765   | 2,135,765   |
| 3600 Servicios de comunicación social y publicidad                             | 3,000,000   | 280,000     | 280,000     | 280,000     | 280,000     |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos  | 9,713,826   | 4,383,191   | 4,383,191   | 4,383,191   | 4,383,191   |
| 3800 Servicios oficiales   | 4,367,727   | 1,418,285   | 1,418,285   | 1,418,285   | 1,418,285   |
| 3900 Otros servicios generales   | 701,137     | 532,469     | 532,469     | 532,469     | 532,469     |
| Otros de Corriente   |             | 21,592,149  | 21,592,149  | 21,592,149  | 21,592,149  |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas                    |             | 21,592,149  | 21,592,149  | 21,592,149  | 21,592,149  |
| 4400 Ayudas sociales   |             | 4,838,949   | 4,838,949   | 4,838,949   | 4,838,949   |
| 4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos                  |             | 16,753,200  | 16,753,200  | 16,753,200  | 16,753,200  |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas digitalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

*M. J. Méndez*

*[Firma]*

Dr. Francisco Javier Méndez Jiménez  
Director General

Lic. Tiburcio Montalvo Narango  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión de la Información

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
J2N AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
(PESOS)

| DENOMINACIÓN    | APROBADO    | MODIFICADO  | DEVENGADO   | PAGADO      | ECONOMÍAS |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| TOTAL DEL GASTO | 112,811,973 | 104,676,711 | 104,676,711 | 104,676,711 |           |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

*Mediate*

Dr. Francisco Javier Mendíeta Jiménez  
Director General



Lic. Tiburcio Montalvo Narajo  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión  
de la Información



CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
JZN AGENCIA ESPECIAL MEXICANA  
(PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS  |    |    |     | DENOMINACIÓN |     |                      |                    | GASTO CORRIENTE |                    |             |                  | GASTO DE INVERSIÓN |                    |             |             | TOTAL                 |  |
|---|----|----|-----|--------------|-----|----------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------|-------------|-----------------------|--|
| F   | FN | SF | AI  | PP           | UR  | Servicios Personales | Gasto de Operación | Subsidios       | Otros de Corriente | Suma        | Inversión Física | Subsidios          | Otros de Inversión | Suma        | TOTAL       | Estructura Percentual |  |
| 3   | 8  | 02 | 009 | E029         | JZN | 48,667,521           | 33,700,967         |                 | 21,592,149         | 103,960,737 |                  |                    |                    | 103,960,737 | 103,960,737 | 100.0                 |  |
| 3   | 8  | 02 | 009 | E029         | JZN | 107.7                | 52.7               |                 |                    | 95.3        |                  |                    |                    | 95.3        | 95.3        |                       |  |
| 3   | 8  | 02 | 009 | E029         | JZN | 100.0                | 100.0              |                 | 100.0              | 100.0       |                  |                    |                    | 100.0       | 100.0       |                       |  |
| <p>1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.<br/>Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad parastatal</p> |    |    |     |              |     |                      |                    |                 |                    |             |                  |                    |                    |             |             |                       |  |

*Mendoza*

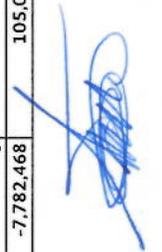
Lic. Tiburcio Montalvo Navarro  
Coordinador General de Financiamiento y Gestión  
de la Información

Dr. Francisco Javier Méndez Jiménez  
Director General

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
JZN AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
(PESOS)

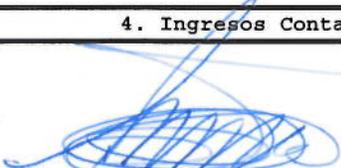
| RUBRO DE INGRESOS                                      | INGRESO            |                                      |                            |                    |                    | DIFERENCIA<br>(6 = 5 - 1) |
|--|--------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
|  | ESTIMADO<br>(1)    | AMPLIACIONES Y<br>REDUCCIONES<br>(2) | MODIFICADO<br>(3 = 1 + 2)  | DEVENGADO<br>(4)   | RECAUDADO<br>(5)   |                           |
| IMPUESTOS  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                              | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| DERECHOS   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| PRODUCTOS  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CORRIENTE  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CAPITAL  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| APROVECHAMIENTOS                                       | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CORRIENTE  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CAPITAL  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS              | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 112,811,973        | -7,782,468                           | 105,029,505                | 105,030,164        | 105,030,164        | -7,781,809                |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>112,811,973</b> | <b>-7,782,468</b>                    | <b>105,029,505</b>         | <b>105,030,164</b> | <b>105,030,164</b> | <b>-7,781,809</b>         |
|  |                    |                                      | <b>INGRESOS EXCEDENTES</b> |                    |                    |                           |

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO            |                                      |                            |                    |                    | DIFERENCIA<br>(6 = 5 - 1) |
|---|--------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
|   | ESTIMADO<br>(1)    | AMPLIACIONES Y<br>REDUCCIONES<br>(2) | MODIFICADO<br>(3 = 1 + 2)  | DEVENGADO<br>(4)   | RECAUDADO<br>(5)   |                           |
| INGRESOS DEL GOBIERNO                                     | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| IMPUESTOS   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                                 | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| DERECHOS  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| PRODUCTOS   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CORRIENTE   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CAPITAL   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| APROVECHAMIENTOS  | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CORRIENTE   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CAPITAL   | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                            | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS    | 112,811,973        | -7,782,468                           | 105,029,505                | 105,030,164        | 105,030,164        | -7,781,809                |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS                         | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                 | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS                 | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS    | 112,811,973        | -7,782,468                           | 105,029,505                | 105,030,164        | 105,030,164        | -7,781,809                |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO                      | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                     | 0                  | 0                                    | 0                          | 0                  | 0                  | 0                         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>112,811,973</b> | <b>-7,782,468</b>                    | <b>105,029,505</b>         | <b>105,030,164</b> | <b>105,030,164</b> | <b>-7,781,809</b>         |
|   |                    |                                      | <b>INGRESOS EXCEDENTES</b> |                    |                    |                           |

  
Mjedretz

**AGENCIA ESPACIAL MEXICANA**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en pesos)**

|  |            |                      |
|--|------------|----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios  |            | <b>\$105,030,164</b> |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios                                   |            | <b>\$3</b>           |
| Incremento por variación de inventarios  |            |                      |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |            |                      |
| Disminución del exceso de provisiones  |            |                      |
| Otros ingresos y beneficios varios \$XXX                                       |            |                      |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | <b>\$3</b> |                      |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables                                 |            | <b>0</b>             |
| Productos de capital   |            |                      |
| Aprovechamientos capital   |            |                      |
| Ingresos derivados de financiamientos  |            |                      |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables                                    |            |                      |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                                   |            | <b>\$105,030,167</b> |

  
 Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo  
 Coordinador General de Financiamiento  
 y Gestión de la Información

  
 Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
 Director General

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b> |  | <b>\$104,676,711</b> |
|--|--|----------------------|

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b> |  | <b>\$2,720,787</b> |
|--|--|--------------------|

|  |             |
|--|-------------|
| Mobiliario y equipo de administración                  |             |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo           |             |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio          |             |
| Vehículos y equipo de transporte                       |             |
| Equipo de defensa y seguridad                          |             |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas               |             |
| Activos biológicos                                     |             |
| Bienes inmuebles                                       |             |
| Activos intangibles                                    |             |
| Obra pública en bienes propios                         |             |
| Acciones y participaciones de capital                  |             |
| Compra de títulos y valores                            |             |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos |             |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones e   |             |
| Amortización de la deuda pública                       |             |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)     |             |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables              | \$2,720,787 |

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b> |  | <b>\$3,384,723</b> |
|--|--|--------------------|

|   |             |
|---|-------------|
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          |             |
| Provisiones   | \$3,383,679 |
| Disminución de inventarios  |             |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |             |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  |             |
| Otros Gastos  |             |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | \$1,044     |

|   |
|---|
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b> |
|---|

|                      |
|----------------------|
| <b>\$105,340,647</b> |
|----------------------|

  
Lic. Tiburcio Mentalvo Naranjo  
Coordinador General de Financiamiento  
y Gestión de la Información

  
Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez  
Director General

## **Agencia Espacial Mexicana**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos presupuestales sobre la Base de Flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014  
(Cifras expresadas en pesos)

### **Nota 1. Constitución y objeto de la entidad**

#### a. Descripción de la entidad

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial conforme al artículo 1, y 2, de la ley que crea a la Agencia Espacial Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2010 Mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 27 de noviembre de 2012, se publica el Estatuto Orgánico de la AEM.

La AEM inicia sus operaciones financieras el 1 de marzo de 2013.

#### b. Objeto de la Agencia Espacial Mexicana

De conformidad con la Ley que crea a la AEM en el Artículo 2. La Agencia Espacial Mexicana tendrá por objeto:

- I. Formular y proponer al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las líneas generales de la Política Espacial de México, así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- II. Ejecutar la Política Espacial de México, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- III. Promover el efectivo desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia espacial;
- IV. Desarrollar la capacidad científico-tecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad espacial que hagan posible su actuación en un marco de autonomía nacional en la materia;
- V. Promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México;
- VI. Facilitar la incorporación de los sectores relacionados a esta política y particularmente la participación del sector productivo, a fin de que éste adquiera competitividad en los mercados de bienes y servicios espaciales;
- VII. Promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que beneficien a las actividades espaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional;
- VIII. Servir como instrumento de la rectoría del Estado en este sector, a fin de fortalecer la soberanía;

- IX. Velar por el interés y seguridad nacionales, mediante una estrategia que integre conocimiento científico y tecnológico, eficiencia, experiencia y capacidad de coordinación entre las entidades públicas de la Administración Pública Federal;
- X. Garantizar y preservar el interés público y la protección de la población, como fundamentos del desarrollo, seguridad, paz y prevención de problemas de seguridad nacional en México.
- XI. Recibir de las entidades públicas, privadas y sociales, propuestas y observaciones en el área espacial para su estudio y consideración.

c. Ingresos

La Agencia Espacial Mexicana durante el ejercicio 2014 obtuvo sus recursos a través del presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiendo a recursos fiscales al 100%.

**Nota 2. Normatividad Gubernamental.**

La Agencia Espacial Mexicana, por su Estructura Jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta a:

Contribuciones Federales: No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales.

Es retenedor de ISR por Sueldos y Salarios, y de ISR e IVA por honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas.

Contribuye y retiene cuotas y aportaciones de seguridad social a ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

Contribuciones Locales: Esta obligado al pago del Impuesto Sobre Nómina. Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el "Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes",...

La normatividad Gubernamental es un conjunto de leyes, reglamentos y manuales que deben registrarse mismas se resumen a continuación:

- a. La Agencia Espacial Mexicana, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad con lo que sobre el particular establece el artículo 3o de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), así como el artículo 2o de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) y artículo 2 fracción III, de su Reglamento (RLFEP); está sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y regida por la ley que crea la Agencia Espacial Mexicana.
- b. La Agencia Espacial Mexicana, en materia presupuestal, rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.12), siguientes:

- b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (última reforma publicada en el diario oficial de la federación 11-08-2014), a través de la cual, como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.5) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación.
- b.6) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen.
- b.7) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18 se refiere a la planeación, programación y presupuestación.
- b.8) Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2014, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF publicado en el diario oficial de la federación de fecha 3 de diciembre de 2013.
- b.9) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG) modificado el 24 de julio de 2013.
- b.10) Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del

Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones de la Agencia Espacial Mexicana para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.

- b.11) Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, en los que se establecen las lineamientos, fechas y procedimientos para la operación del control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2014, emitidos por la Unidad de Política y control Presupuestario de la SHCP, mediante oficio circular 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014.
- b.12) Normas, que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONANC), de conformidad con la LGCG.
- c. Con base en lo dispuesto en las notas 2a) y b) anteriores, la Agencia Espacial Mexicana para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus Estado de ingresos y egresos presupuestables sobre la base de flujo de efectivo, Estado analítico de ingresos presupuestables y estado del ejercicio presupuestal del gasto, así como para fines de la cuenta de la Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2014, fue autorizado por la H. Cámara de Diputados y publicado el 3 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional programática aprobada por la SHCP.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).

c.2.) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

La contabilidad de las dependencias y entidades deberá contener registros auxiliares, presupuestarios y contables, que permitan evaluar la ejecución del Ingreso y el ejercicio del gasto público (artículo 258 del RLFPRH).

La Agencia Espacial Mexicana, atendiendo a sus objetivos institucionales y estructura jurídica como Organismo Público

Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC (Internacional Federation of Accountants).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).

La SHCP emitirá y autorizará los catálogos de cuentas a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades, respectivamente, para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias. Cada entidad, previo a la solicitud de autorización de la SHCP, enviará para opinión de la Auditoría Superior de la Federación su catálogo de cuentas o modificaciones al mismo (artículo 248 del RLFPRH).

c.4.) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

El sistema contable diferenciará las operaciones derivadas del ejercicio de los presupuestos de ingreso y egreso, de aquellas que se produzcan por otros procesos administrativos y cuyo efecto deberá quedar revelado en la posición financiera, los resultados y el patrimonio público (artículo 246 del RLFPRH).

Se comunicara por escrito a la SHCP las modificaciones que representen cambios parciales o totales en la contabilidad y rendición de informes. Las entidades de nueva creación deberán solicitar las autorizaciones a la SHCP del uso del sistema de registro, catálogo de cuentas y libros principales de contabilidad, conforme a las disposiciones aplicables (artículo 247 del RLFPRH).

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y los objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus

respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa (artículo 3 fracción IX y anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación-PEF), publicado en el diario oficial de la federación de fecha 3 de diciembre de 2013.

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

Catálogo de cuentas en congruencias con el clasificador por objeto del gasto.

La SHCP emitirá y autorizará los catálogos de cuentas a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades, respectivamente, para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias (artículo 248 de la RLFPRH).

Erogaciones presupuestarias incluidas en el presupuesto.

Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.

La contabilidad de las dependencias y entidades deberá contener registros auxiliares, presupuestarios y contables, que permitan evaluar la ejecución del ingreso y el ejercicio del gasto público (artículo 258 del RLFPRH).

Las operaciones patrimoniales que se originen directamente por el ejercicio de los presupuestos deberán ser registradas mediante asientos contables que muestren el avance presupuestario de las operaciones en cuentas de orden y su efecto financiero (artículo 259 del RLLFPRH).

Adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financieras y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.

La contabilización de las operaciones contables presupuestarias y patrimoniales que lleven a cabo las áreas centrales de contabilidad de las dependencias y entidades deberá estar respaldada por los documentos originales comprobatorios, justificativos y de soporte, para verificar las operaciones de ingresos, gastos, o de ingresos y gastos públicos, y otras que afecten el patrimonio o la hacienda pública (artículo 241 párrafo primero del RLFPRH).

• Conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

Las dependencias serán responsables de conciliar la información registrada en los sistemas electrónicos de la SHCP, respecto de las operaciones del ejercicio del gasto presupuestario y, en su caso, de efectuar las aclaraciones correspondientes por las diferencias que se observen (artículo 260 párrafo primero del RLFPRH).

Las dependencias y entidades deberán identificar en sus libros principales de contabilidad y sus registros auxiliares, los saldos al cierre

del ejercicio, los cuales deberán coincidir con los de inicio de apertura del ejercicio siguiente (artículo 263 RLFPRH).

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la ley de Ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realicen durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 y 99 del RLFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativos y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La determinación de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La Administración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio, se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

c.11) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto.

Las entidades deberán proporcionar a la SHCP, por conducto de la dependencia coordinadora de sector respectiva, sin perjuicio de que pudieran hacerlo directamente a solicitud de aquélla, la información para la formulación de la Cuenta Pública en la forma y términos que la misma indique, considerando al menos lo siguiente: I. Balance general o estado de situación financiera; II. Estado de resultados; III. Analítico de ingresos en flujo de efectivo; IV. Estado de origen y aplicación de recursos; V. Flujo de efectivo; VI. Estado del ejercicio del presupuesto; VII. Estado analítico integral de la deuda interna y externa (artículo 274 del RLFPRH).

La SHCP emitirá y dará a conocer a las entidades que deben rendir información para efectos de la integración de la Cuenta Pública, el catálogo para reclasificar sus cuentas a más tardar el día 30 de octubre de cada ejercicio fiscal (artículo 275 del RLFPRH).

c.12) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias podrán ser compensadas dentro del monto total del presupuesto autorizado, reducciones líquidas y ampliaciones líquidas (artículo 93 del RLFPRH).

c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.

Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1) a c.12) anteriores.

### **Nota 3. Cumplimiento global de metas por programa.**

Durante el periodo que se informa, la AEM realizó actividades tendientes al cumplimiento de las acciones sustantivas aprobadas en el Programa Nacional de Actividades Espaciales. Para ello se enfocó al cumplimiento de los compromisos del programa anual de trabajo 2014.

a. Presupuesto autorizado.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, consideró un presupuesto para la Agencia Espacial Mexicana (AEM) de \$112,811,973, integrado como se detalla a continuación:

| <b>Capítulo de Gasto</b> |                         | <b>Importe</b>        |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1000                     | Servicios Personales    | 45,169,326.00         |
| 2000                     | Materiales y Suministro | 2,550,000.00          |
| 3000                     | Servicios Generales     | 65,092,647.00         |
| <b>Total</b>             |                         | <b>112,811,973.00</b> |

Dicho presupuesto original fue modificado como resultado de las ampliaciones y reducciones presupuestarias, hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$104,676,711.36. Tal y como se presenta en el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, que se incluye como Anexo I.

Los movimientos presupuestales, se derivan por reducciones líquidas al presupuesto de la AEM derivadas de medidas de cierre y control presupuestal, restitución de las economías del paquete salarial así como en traspaso de recursos de Comunicación Social al sector central para la consolidación de las campañas.

b. Presupuesto calendarizado, autorizado, modificado y ejercido.

Con relación al ejercicio presupuestal y su calendarización, se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio de 2014.

| Mes          | Presupuesto original autorizado | Presupuesto Modificado autorizado | Presupuesto ejercido  | Modificado contra original autorizado | Modificado autorizado contra ejercido |
|--------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Enero        | 3,803,996.00                    | 6,122,541.73                      | 4,617,208.52          | 2,318,545.73                          | -1,505,333.21                         |
| Febrero      | 6,739,247.00                    | 6,664,664.92                      | 6,358,089.86          | -74,582.08                            | -306,575.06                           |
| Marzo        | 7,290,446.00                    | 7,174,103.32                      | 8,618,592.85          | -116,342.68                           | 1,444,489.53                          |
| Abril        | 7,071,924.00                    | 6,510,434.49                      | 6,410,096.84          | -561,489.51                           | -100,337.65                           |
| Mayo         | 7,379,068.00                    | 6,576,245.56                      | 6,634,278.53          | -802,822.44                           | 58,032.97                             |
| Junio        | 8,491,537.00                    | 6,022,737.70                      | 5,985,431.84          | -2,468,799.30                         | -37,305.86                            |
| Julio        | 23,071,250.00                   | 22,459,654.59                     | 5,562,018.61          | -611,595.41                           | 16,897,635.98                         |
| Agosto       | 9,992,990.00                    | 9,498,260.13                      | 23,909,916.05         | -494,729.87                           | 14,411,655.92                         |
| Septiembre   | 9,518,784.00                    | 9,373,563.59                      | 8,198,339.01          | -145,220.41                           | -1,175,224.58                         |
| Octubre      | 11,546,549.00                   | 11,049,236.11                     | 9,977,595.46          | -497,312.89                           | -1,071,640.65                         |
| Noviembre    | 9,522,974.00                    | 7,731,871.18                      | 8,361,000.76          | -1,791,102.82                         | 629,129.58                            |
| Diciembre    | 8,383,208.00                    | 5,493,398.04                      | 10,044,143.03         | -2,889,809.96                         | 4,550,744.99                          |
| <b>Total</b> | <b>112,811,973.00</b>           | <b>104,676,711.36</b>             | <b>104,676,711.36</b> | <b>-8,135,261.64</b>                  | <b>0.00</b>                           |

Se observó una variación por un importe de \$8,135,261.64, resultado de la comparación entre el presupuesto modificado autorizado por un importe de \$104,676,711.36, y el autorizado original por un importe de \$112,811,973.00. Considerando al respecto, adecuaciones presupuestarias externas e internas; de las que se integran por aumentos por \$107,720,333.08 (adecuaciones presupuestarias externas por \$26,922,507.86 e internas por \$80,797,825.22) y de disminuciones por \$115,855,594.72 (adecuaciones presupuestarias externas por \$32,257,769.50 e internas por \$83,597,825.22), hasta concluir un presupuesto modificado autorizado por \$104,676,711.36; que se integra de servicios personales por \$48,667,620.68 (46.5%), materiales y suministros por \$798,280.29 (0.8%), servicios generales por \$33,618,661.44 (32.1%) y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$21,592,148.95 (20.6%); tal y como se presenta en el Estado del ejercicio presupuestal del gasto.

#### Nota 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

La calendarización de los recursos ejercidos por la AEM, presentó variaciones entre lo programado y lo ejercido en los diferentes meses del ejercicio de 2014, debido a circunstancias que provienen de su operación, toda vez que el ejercicio del gasto está condicionado al proceso administrativo para justificarlo y comprobarlo.

A continuación, se presentan y resumen las variaciones en el ejercicio presupuestal:

1. Variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto obtenido y ejercido.

##### a) Variaciones en el presupuesto de ingresos

Mediante el Oficio No. 307-A.-4715 de fecha 17 de diciembre de 2013 la SHCP hace la Comunicación Oficial del PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal 2014, por \$112,812 miles, para la AEM. Como se presenta en el Estado analítico de ingresos presupuestales, en el ejercicio de 2014 la AEM obtuvo los recursos siguientes:

| Ingresos presupuestales          | Presupuesto de ingresos |                    | Variación |     |
|----------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------|-----|
|                                  | Modificado autorizado   | Cobrado y obtenido | Importe   | %   |
| <b>Subsidios apoyos fiscales</b> | 104,677                 | 104,677            | 0         | 0.0 |
| Venta de servicios               | 0                       | 0                  | 0         |     |
| Diversos                         | 353                     | 353                | 0         | 0.0 |
| Venta de inversiones             | 0                       | 0                  | 0         | 0.0 |
| <b>Recursos Propios</b>          | 353                     | 353                | 0         | 0.0 |
| <b>Disponibilidad inicial</b>    | 980                     | 980                | 0         |     |
|                                  | \$106,010               | \$106.010          | 0         | 0.0 |

## b) Variaciones en el presupuesto de gastos

El presupuesto autorizado modificado por capítulo de gasto por \$104,677 miles, que se integra, de servicios personales por \$48,668 miles, materiales y suministros por \$798 miles, servicios generales por \$33,619 miles y otras erogaciones por \$21,592 miles.

El presupuesto modificado autorizado por capítulo de gasto, contra el presupuesto ejercido, se resume como sigue:

| <b>Ingresos presupuestales</b> | <b>Presupuesto</b>           |                 | <b>Variación</b> |          |
|--------------------------------|------------------------------|-----------------|------------------|----------|
|                                | <b>Modificado autorizado</b> | <b>Ejercido</b> | <b>Importe</b>   | <b>%</b> |
| <b>Gasto corriente:</b>        | 104,677                      | 104,677         | 0                | 0.00     |
| Servicios personales           | 48,668                       | 48,668          | 0                | 0.00     |
| Materiales y suministros       | 798                          | 798             | 0                | 0.00     |
| Servicios generales            | 33,619                       | 33,619          | 0                | 0.00     |
| Otras erogaciones              | 0                            | 0               | 0                | 0.00     |
| <b>Gasto de capital</b>        | 0                            | 0               | 0                | 0.00     |
| Inversión física               |                              |                 |                  |          |
| Bienes muebles e inmuebles     | 0                            | 0               | 0                | 0.00     |
| <b>Disponibilidad final</b>    | 1,333                        | 1,333           | 0                | 0.00     |
|                                | 106,010                      | 106,010         | 0                | 0.00     |

### Nota 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Atendiendo lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas, sin comprometer la operación ni el avance programado en las metas y compromisos nacionales y sectoriales.

Se implementaron entre otras, las siguientes medidas de austeridad:

- Se fomentó el uso de medios electrónicos en lugar de papel.
- Se reutilizó la infraestructura existente a su máximo.
- En la medida de lo posible se utilizaron medios alternos de comunicación gratuita como Skype.
- Se fomentó el uso de envíos a través de paquetería para evitar traslado de personal.

### Nota 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación global entre las cifras presupuestales y la información financiera, se elaboró con base en las cifras presentadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014. Dicha conciliación, presenta la información de los ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, identificada con las cifras de la información financiera relativa a los ingresos y gastos de operaciones realizadas en el ejercicio.

Adicionalmente, se presentan las conciliaciones siguientes:

En el Anexo II, la conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.

En el Anexo III, la conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

En el Anexo IV, la conciliación contable presupuestal de resultados.

**Nota 7. Sistema integral de información.**

Con relación a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2007. (SII) publicado en el DOF de fecha 30 de enero de 2006, el Comité Técnico de Información con fecha 2 de enero de 2007, informó a los usuarios que con fundamento en el artículo 298 de la LFPRH, dichos lineamientos continuarán vigente, en el entendido de que al referirse al ejercicio de 2006 se tratará del correspondiente a 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

De acuerdo con los reportes y formatos aplicables a la AEM, se reportó la información requerida en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, que es congruente con la información de las áreas respectivas y la presentada en los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, correspondiente al ejercicio de 2014.

### Nota 8. Tesorería de la federación.

Durante el ejercicio 2014, se efectuaron reintegros por gastos no erogados básicamente por remanentes de viáticos así como los denominados reintegros automáticos que corresponden a devolución por parte del banco del beneficiario.

| Objeto del Gasto | Importe (pesos)   | Variaciones   |
|------------------|-------------------|---|
| 11301            | \$6,634.40        | Reintegros de nómina                                  |
| 14403            | \$2,400.87        | Reintegro de servicios personales                     |
| 15402            | \$47,429.95       | Reintegros de nómina                                  |
| 15403            | \$115.50          | Reintegros de nómina                                  |
| 22104            | \$3,305.11        | Reintegro por devolución en banco del beneficiario    |
| 22301            | \$986.00          | Reintegro por devolución en banco del beneficiario    |
| 33401            | \$143,107.50      | Reintegro por devolución en banco del beneficiario    |
| 33903            | \$80,040.00       | Reintegro por devolución en banco del beneficiario    |
| 37504            | \$102,738.30      | Reintegros por remanentes de viáticos nacionales      |
| 37602            | \$373,011.26      | Reintegros por remanentes de viáticos internacionales |
| <b>Total</b>     | <b>759,768.89</b> |   |

### Nota 9. Disponibilidad inicial y final.

Para el ejercicio 2014, se inicia con una disponibilidad de \$980,000.00, que corresponden a ingresos excedentes de 2013 no erogados.

#### b) Disponibilidad final presupuestal

La disponibilidad final que presenta el Estado del ejercicio presupuestal del gasto del ejercicio de 2014 por \$1,333,452.79, corresponden \$980,000.00 a la disponibilidad inicial del ejercicio y \$352,794.21 a los ingresos excedentes dictaminados y registrados en MINEX con el folio 2014-9-JZN-116 y registrados en Flujo de Efectivo como disponibilidad final en MAPE con el folio 2014-9-JZN-8, y los intereses generados en las cuentas bancarias de recursos propios en los meses de noviembre y diciembre por \$658.58.

#### Estados Presupuestales y Cuenta Pública

Con base en las disposiciones legales aplicables, se preparó el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, cuyas cifras corresponden y son congruentes con las que se presentan para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio de 2014.

### Nota 10. Presupuesto comprometido devengado.

La Agencia Espacial Mexicana, con relación al presupuesto comprometido devengado y considerando las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.10), preparó y presentó el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto (EEPG), por el período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013, que al compararse con la disponibilidad final de dicho Estado de Ejercicio Presupuestal del Gasto, así como con los rubros del pasivo y de efectivo del Estado de Situación Financiera (ESF) al 31 de diciembre de 2013, se determinaron las diferencias a que se refiere el cuadro siguiente, con la explicación de las diferencias determinadas.

| Presupuesto comprometido devengado (EEPG) | Disponibilidad final (EEPG) | Diferencia     |
|---|-----------------------------|----------------|
| \$0.00                                    | \$1,333,452.79              | \$1,333,452.79 |

 (1)

| Presupuesto comprometido devengado (EEPG) | Pasivo incluyendo la provisión actuarial (ESF) | Diferencia      |
|---|--|-----------------|
| \$0.00                                    | \$3,383,680.44                                 | -\$3,383,680.44 |

 (2)

| Presupuesto comprometido devengado (EEPG) | Efectivo al 31 -dic-13 (ESF) | Diferencia     |
|---|------------------------------|----------------|
| \$0.00                                    | \$1,333,452.79               | \$1,333,452.79 |

 (3)

- (1) La variación por \$1,333,452.79, corresponde a ingresos propios que se derivaron a la disponibilidad final.
- (2) La variación por -\$3,383,680.44, que se refleja en el pasivo del Estado de Situación Financiera, corresponden a arrendamiento de instalaciones por \$410,922.02; renta de mobiliario por \$303,928.12; servicio de energía eléctrica por 69,044.00; servicio de vigilancia por \$195,586.44; servicio de internet por \$104,400.00; servicio integral de infraestructura de cómputo por 754,591.59; asesorías por \$521,620.05; servicio de telefonía convencional por \$14,105.60; servicio de limpieza por \$48,460.16; productos alimenticios por \$8,186.22; servicios integrales por \$346,040.00; pasajes aéreos por \$76,306.70; arrendamiento de vehículos terrestres por \$100,461.22; arrendamiento de maquinaria y equipo por \$12,402.72; materiales y útiles de oficina por \$11,483.60; impuesto sobre nóminas por \$183,630.00; congresos y convenciones por \$199,620.00; servicio postal por \$7,349.82; servicio de telefonía celular por \$3,700.00; combustible para vehículos terrestres por \$1,890.24; viáticos por \$9,343.94; y pasajes terrestres por \$608.00
- (3) La variación por \$1,333,452.79, que se reflejan corresponden a la disponibilidad final.

### Nota 11. Operaciones ajenas

La Agencia Espacial Mexicana durante el ejercicio 2013 realizó la totalidad de los pagos a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los cuales se realizan directamente a los beneficiarios de dichos pagos, entregándose únicamente las cantidades netas y posteriormente, los pagos a cada tercero; es decir, los pagos correspondientes a los conceptos de ingresos ajenos por cuentas de terceros no salen de la TESOFE hasta que se solicita el pago a los terceros correspondientes.

En tal virtud, los recursos no se retuvieron por parte de la Agencia Espacial Mexicana, consecuentemente no existe a nivel de flujo de efectivo, situación por la cual no se reportan en el formato 112 Flujo de efectivo observado.

## **12. Estado presupuestal de ingresos y egresos y cuenta publica**

La Agencia Espacial Mexicana, con base en las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.3), c.4) y c.11), preparó y presentó el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, el Estado analítico de ingresos presupuestales (Anexo V) y el Estado del Ejercicio presupuestal del gasto (Anexo II), por el período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2014, así como el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Estas doce notas forman parte integrante del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre base de flujo de efectivo adjunto.



**Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez**  
**Director General**



**Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo**  
**Coordinador General de**  
**Financiamiento y Gestión de la**  
**Información en Materia Espacial**